



CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

ACTA N° 1.443 (Sesión Ordinaria)

Fecha : jueves, 9 de enero de 2025.

Lugar : Salón de Honor Municipal.

Asistencia :

Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Alcalde.
Sr. Iván Durán Palma,	Concejal.
Sra. Ilse Quezada Ponce,	Concejala.
Sr. Alex Santander Carrasco,	Concejal.
Sr. Manuel Jesús Vera Delgado,	Concejal
Sr. Felipe Molina Lagos,	Concejal.
Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca,	Concejal.
Sr. Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.

Invitados :

Sr. Oscar Lira Riquelme,	Administrador Municipal.
Sr. Luis Letelier Bravo,	Director Jurídico.
Srta. Laura Pulgar Aranda,	Encargada de Transparencia.

Tabla:

- 1.- Acta anterior Sesión Ordinaria N°1.442 de 03.01.2025.
- 2.- Entrega de Informe de Transparencia correspondiente al 2do. Semestre 2024.
- 3.- Entrega de Informes.
- 4.- Varios.
 - 4.1.- Alcalde Sr. Rodrigo Martínez Roca.
 - 4.2.- Concejal Sr. Iván Durán Palma.
 - 4.3.- Concejal Sr. Felipe Molina Lagos.
 - 4.4.- Concejala Srta. Ilse Quezada Ponce.
 - 4.5.- Concejal Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca.
 - 4.6.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.
 - 4.7.- Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado.

Se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:01 horas

Sr. Martínez, en nombre de Dios y de Casablanca se abre la sesión. Buenos días señores concejales, un gusto saludarlos.



1.- Acta anterior Sesión Ordinaria N°1.442 de 03.01.2025.

Sesión ordinaria Concejo Municipal jueves 9 de enero.

La tabla es la siguiente, punto 1, Acta anterior Sesión ordinaria número 1.442 de 3 de enero del 2025.

Hay alguna observación de los señores concejales. Señor Vera.

Sr. Vera, lo primero alcalde, que el acta viene sin número de página, en consecuencia, es un poco difícil tener claridad dónde están los puntos que yo observo. Pero entre ellos, en el punto cuatro uno, quiero manifestar lo siguiente, el Alcalde dice “lo que nos dejó el concejo anterior”.

De acuerdo al artículo 65 de la letra r), el que propone el gasto es el alcalde, nosotros los concejales no tenemos facultad ni de subir, solamente podemos mantener o rebajar, pero no podemos subir, en consecuencia, Alcalde es el Alcalde que propone, por lo tanto, fue la administración anterior que propuso al Concejo ese presupuesto, eso es lo primero.

Sr. Martínez, en eso tiene toda la razón, puede haber sido un lapso, pero en definitiva yo lo que quise decir es que venía desde la administración anterior y la administración anterior está su Alcalde y el Concejo.

Sr. Vera, ok, y lo otro es que cuando dice, dice es ocho concejales y es otro concejal.

Sr. Bustamante, en qué página es eso.

Sr. Vera, no lo tengo.

Sr. Bustamante, pero tiene número la página.

Sr. Vera, sí, pero no lo encontré cuando lo revisé.

Sr. Martínez, busque el ocho, señor secretario.

Sr. Vera, al final casi.

Sr. Martínez, donde debiera decir otro.

Sr. Vera, es otro después lo corrige.

Sr. Bustamante, se deja constancia en el acta alcalde.

Sr. Vera, esos son las dos observaciones.

Sr. Martínez, gracias señor concejal. Entonces, salvo las observaciones del concejal Vera votando por la aprobación del acta, se da por aprobada.

Pasamos al punto 2 de la tabla.

Sr. Vera, tiene que firmarse.

Sr. Bustamante, concejal, el acta tiene número de página.

Sr. Cartagena, tiene número de página.

Sr. Vera, sin lentes no veo.

Alcalde Sr. Martínez, pero están los números.



Sr. Vera, no los encontré, a no ser en mi sistema no aparecía.

2.- Entrega de Informe de Transparencia correspondiente al 2do. Semestre 2024.

Sr. Martínez, ahora sí, punto 2, entrega informe de transparencia correspondiente al segundo semestre 2024.

Esto se les hizo entrega a los señores concejales por vía Internet, de todas maneras hago de dejo constancia que aquí está el informe, señor secretario, después se queda usted con él y se da por entregado el informe de transparencia correspondiente al segundo semestre del 2024.

¿Alguna consulta?

Sr. Vera, sí, en transparencia en el C 126824 Amparo dice solicita información detallada sobre expropiación de viviendas, el 03 del 12 del 24 fue subsanado el 23 del 12 del 24, en proceso, dice; ¿Qué significa eso de información detallada sobre expropiación de viviendas?

Sr. Martínez, no sé a qué se refiere el.

Sr. Vera, Debería de haber venido la señorita encargada.

Sr. Martínez debería haber venido la encargada estará por ahí.

Sr. Bustamante, sí, la puedo llamar.

Sr. Martínez, ya, llámela por favor señor Secretario.

Sr. Martínez, hola Laurita, buenos días, doña Laura Pulgar, nuestra encargada de transparencia, el concejal Vera tiene alguna consulta que hacerle.

Srta. Pulgar, perfecto, buenos días, dígame.

Sr. Vera, señorita encargada, en el C 1268224 amparo, dice, solicita información detallada sobre expropiación de vivienda, ¿A qué vivienda se refiere esa consulta sobre expropiación?

Srta. Pulgar, es una solicitud que ingresó sobre unas viviendas que están en el sector de Santa Lucía, Santo Toribio, Santo Toribio, perdón, abajo. Es una solicitud de un particular que está preguntando porque hay antecedentes que él maneja de unos proyectos que se van a realizar en el sector, pidió un certificado de Expropiación del sector donde él vive y de una línea de viviendas que efectivamente el sector es apto para expropiar, pero no es que el municipio esté expropiando en este momento o algún organismo y nosotros le respondimos, entregamos la información que nos envió SECPLAN, le complementamos con la misma información que ya le había entregado la Dirección de Obras, y él presentó el amparo al Consejo para la transparencia, pero es una situación que está en proceso, no es que exista una expropiación del terreno en estos momentos. No tiene que ver con eso, es solamente una consulta ciudadana sobre las viviendas del sector, mayor información no se tiene, porque es lo que él requiere, él requirió un certificado de si se estaban expropiando y no, el municipio no está expropiando, pero la línea sí está afecta a expropiación.

Sr. Vera, muchas gracias, eso era mi consulta.

Sr. Martínez, señor concejal.



Sr. Durán, señor Alcalde, justo en relación a este tema, varios vecinos se reunieron conmigo de Santo Toribio, el problema está que la administración anterior le manifestó que querían hacer un parque a final de Santo Toribio, el problema está que las personas que están ahí, que son muchas, están afectadas, tienen el problema que no pueden hoy día vender sus casas y eso le ha bajado la plusvalía, si una casa costaba \$10 millones, hoy día cuesta cinco, porque el que va a comprar, el que va a comprar, perdón, no sabe, no quiere comprar porque sabe que le pueden expropiar.

Aunque yo tengo más que claro que la expropiación de número determinado pueden ser más valederas de lo que le van a pagar, pero hoy día está la incertidumbre, y sería muy bueno, a lo mejor que en este caso, en este SECPLAN o bien DIDECO con organizaciones comunitarias, pudiesen reunirse con esa persona y poderla aclarar, porque yo sé que un proyecto, no sé si usted lo vio en el año pasado o no, a la administración anterior, era un parque que estaba proyectando la administración anterior a finales de Santo Toribio, entonces yo entiendo a la persona, porque lo vi, no me llamó la atención porque sabía del tema, en atención de que qué hace la gente, no lo puede vender y más aún que hay personas de adulto mayor que por los problemas que hay necesitan vender sus propiedades, entonces sería bueno si es que...

Sr. Martínez sería bueno revisar ese tema, yo no tenía idea de ese proyecto de este parque que querían hacer ahí, para mí es una novedad.

Sr. Vera, para mí también.

Sr. Martínez, bien, entonces esto no se topó en el concejo anterior.

Sr. Vera, no tengo idea, jamás de Parque ahí.

Sr. Durán, al final de Santo Toribio.

Sr. Martínez, vamos a revisarlo tanto en la dirección de obras como en la SECPLAN.

Sr. Vera, eso es lo que me llamó la atención del informe solamente, muchas gracias.

Srta. Pulgar, son solicitudes que ingresan que nosotros no tenemos mayor información. Se responde solamente lo que el requirente está pidiendo, no se ahonda, más en profundidad de lo que se trata.

Sr. Vera, pero el enunciado a lo mejor no corresponde, o sea, es expropiación de terreno, no de vivienda, porque al hablar de vivienda ya la cosa es.

Srta. Pulgar, es que es literal a lo que él solicita y es literal a lo que el consejo nos pregunta a nosotros.

Sr. Vera, ok, muchas gracias.

Sr. Martínez, gracias Laurita. ¿Alguna otra consulta sobre el informe de transparencia, señores concejales? Bien, entonces se da por entregado al informe.

3.- Entrega de Informes.

Sr. Martínez, pasamos al punto 3 entrega de informes.

Sr. Martínez, Memo 14 de Control, este es una solicitud del concejal Cartagena.



Sr. Bustamante, los entrego al final.

Sr. Martínez, luego viene de don Luis Pacheco con respecto a una consulta del Concejal Molina, es el Memo 5, aquí está la respuesta.

De don Luis Pacheco, al concejal Molina respecto a estacionamientos, personas con discapacidad Memo número 6.

De don Luis Pacheco al Concejal José Manuel, reasignación de flujos de calle Chacabuco. Memo número 7, aquí está la respuesta

De doña Lorena Galea, a la consulta del Concejal Durán sobre celebrando los 20 años del Teatro Municipal respecto del equipamiento del teatro, Memo número 12.

Solicitud del concejal Felipe Molina respecto de Fiesta Plaza los Pimientos y Solicitud de C. Srta. Quezada sobre carta Sta. Lucía, fiesta de año nuevo, responde Doña Lorena Galea con el Memo número 13.

De doña Lorena Galea, Memo número 14 para del concejal Cartagena respecto de los talleres.

Y, por último, el memo número 15 de Relaciones Públicas conforme a la consulta del concejal Cartagena respecto de MUSART.

Sr. Martínez, aquí están todos, señor secretario, para que usted proceda a la entrega de cada uno a los señores concejales.

Sr. Vera, Alcalde, una propuesta, porque ya al entregarle estos informes a los señores concejales pasa a ser una cuestión pública, de tal manera de que sería muy bueno que se nos entregara copia también a cada uno de los concejales de las respuestas que se les entrega a los concejales que solicitan estos informes.

Sr. Martínez, Ok, no veo problema,

Sr. Durán, señor Alcalde, perdón por el anuncio y con todo respeto, yo creo que y si es público debe pedirlo por transparencia o por el concejo, porque nosotros lo hicimos el mismo trabajo pidiéndolo por concejo, entonces no es que sea público de inmediato, salvo que yo lo ponga a disposición de todos, usted tendría que pedir el mismo documento, que le entreguen copia del documento, porque eso es la legislación, como usted dijo, la otra vez, todo dentro de la ley, nada dentro, afuera.

Sr. Vera, pero no está fuera la ley.

Sr. Martínez, quizás señores concejales, quizá la forma de mejorar este problema es que, en cada una de las consultas, si es que no son muy largas, yo le vaya diciendo a cada uno de los concejales que hizo la pregunta, la respuesta, nos va a alargar un poco el concejo.

Sr. Vera, claro, porque si no es privado, si no es privado el tema, la pregunta es pública, la respuesta es pública.



4.- VARIOS.

4.1.- Alcalde Sr. Rodrigo Martínez Roca.

Sr. Martínez, bien, podemos pasar al punto 4 Varios señores concejales, estamos en condiciones, son los Varios.

Antes de darle y ofrecerle la palabra a los señores concejales, ya que hemos tenido un concejo que nos ha permitido trabajar en calma y en tranquilidad, quiero pedirles un favor a los señores concejales, quiero pedirle, dado que cada uno de los concejales tiene mucha relación con la gente de Casablanca, con las personas de Casablanca que nos ayuden en algunos temas, como por ejemplo el problema que se ha producido con la Oficina de la Mujer en Casablanca.

Ha habido una mala información por muchos lados, en el sentido de que la Oficina de la Mujer se cerró y que nos sigue, nos ha costado muchísimos señores concejales hacer el levantamiento de la información de todas las mujeres que estaban atendidas, porque nos dejaron vacío toda la información de muchos de los trabajos que se estaban haciendo con la Oficina de la Mujer.

Y quiero dejar muy en claro que el hecho de que se cambie de lugar el funcionamiento de la Oficina de la Mujer no significa que la Oficina de la Mujer se terminó y en segundo lugar, que las prestaciones que tenía se están terminando, lo que se hizo fue bajar de 10 funcionarios a cinco funcionarios va a estar a cargo de la Oficina de la Mujer para que nos ayuden ustedes y le comuniquen a la gente, la Srta. Salinas, Lorena Salinas, que ya trabajó aquí en Casablanca y es de una familia Casablanca, tiene mucha experiencia en esto y estamos haciendo un levantamiento de información muy grande, porque hay mucha gente que piensa por lo que oye, por las comunicaciones que recibieron de las personas que trabajaban en la Oficina de la Mujer, diciéndoles que se había terminado, y es una mala información y es algo que nos puede producir daño. Yo he estado muy encima comunicándome con las personas que han llegado a verme, he estado recibiendo más de 40 personas diarias, no solamente por el tema de la mujer, pero me han llegado algunos casos en que tienen preocupación porque tienen juicios, porque tienen audiencia y están asustados de que esto quede en el aire, y no es así.

Trasladamos una abogada que teníamos en seguridad, que había trabajado anteriormente en la Oficina de la Mujer y hoy en día ya está a cargo de todos los juicios.

Entonces, si ustedes saben, se topan con personas que tienen esta inquietud, les solicito por favor que le digan que la oficina está trabajando, donde estaba la oficina de la vivienda aquí en Matucana, yo creo que no es más de una cuadra de distancia donde funcionaba, que tenemos profesionales encargados de esto, que tenemos los abogados funcionando y que nos estamos estructurando.

Solamente quería pedirle ese favor, señores concejales, porque esto ha producido en la comuna de Casablanca una desinformación que yo sé que ustedes a través de sus contactos nos van a ayudar a ir comunicando.

Sr. Molina, señor Alcalde buenos días, buenos días concejales, a lo que usted está apuntando, señor Alcalde, bueno, qué bueno que aclaró dónde está la oficina nueva y también, no sé, yo entiendo que en su momento esa información que salió pública llegó por un WhatsApp, a lo mejor también puede que estén ahí en el WhatsApp las personas que estaban ocupando ese,



digamos, esa, ese departamento, como le pueden llamar, el programa, digamos, a lo mejor ahí también se podría canalizar por esa información del WhatsApp, porque yo entiendo que por ahí salió una información cuando supuestamente se cerraba la oficina.

Sr. Martínez, hemos ido haciendo ese levantamiento, pero no solamente están en ese WhatsApp todas, sino que hay mucha gente y es por eso que yo le solicito a los señores concejales una mano en eso, yo me voy a preocupar a través de los medios de comunicación de ir informándoles a través de los medios de la municipalidad también, y bueno, dejo planteado este tema para que nos echen una mano. Concejala.

Sra. Quezada, muy buenos días, Alcalde, concejales, a todos que nos están viendo. Bueno, como lo mencioné en el concejo anterior, sería importante sacar un comunicado formal con respecto a la situación, porque efectivamente también a mí me llegan muchas consultas con respecto, así que también voy a ir haciendo un levantamiento de las consultas que me lleguen y las voy a hacer, las voy a traspasar a la nueva encargada.

Y lo otro que quisiera saber si se van a tomar acciones legales con las profesionales que hicieron un mal uso de la información finalmente que es confidencial, que tiene que ver con el tratamiento y trabajo que se realizó con las usuarias, porque finalmente hay un mal uso respecto a esa información, más aún si se borró, me parece gravísimo.

Sr. Lira, buenos días concejales, bueno, atendiendo un poco lo que señalaba el concejal Molina, respecto al tema del WhatsApp, sabemos que todos lo ocupamos, pero como decía la concejala, nosotros vamos a emitir un comunicado formal y la instancia de comunicación de los planes, convenios, programas o actividades que desarrolla la institución es a través del departamento de comunicaciones de la municipalidad o también del concejo.

Los WhatsApp son complementos, pero son en medios de difusión informales. El canal obviamente tiene que ser a través de un comunicado, lo vamos a desarrollar para dejar tranquilos a las personas, pero como dice el alcalde, hemos estado atendiendo a distintas usuarias a objeto de darle visibilidad. Lo que usted señala es súper importante, concejala, respecto a que vamos a analizar obviamente con el departamento jurídico el borrado, cierto, de la información, sobre todo el 2024, que estamos tratando de rescatar con la unidad informática, porque obviamente nos parece grave y no solamente ocurrió en gente que trabajaba en el Departamento de la Mujer, sino que también ocurrió en otras dependencias.

Hay que entender que los productos que se generan para la institución son de la institución y además están anidados, cierto, en dispositivos informáticos que son también de la institución, así que lo estamos evaluando con el área jurídica y como decía el alcalde, por favor que la gente tenga tranquilidad, este programa no se cierra, se trasladó a una mejor dependencia que está en la oficina de vivienda, lo que estamos haciendo nosotros es optimizar el uso de los recursos, dado que tenemos muy poco presupuesto y ya pronto les va a llegar tres ajustes presupuestarios, uno, porque no tenemos financiamiento para el 2025 del camión amplirrol que dispone en el molle, que son \$156 millones.

Dos, les va a llegar un ajuste en el saldo inicial de caja muy importante, hoy día yo estuve reunido vía telefónica con el jefe de presupuesto, tenemos una merma considerable en el saldo inicial de caja y tenemos, yo le llamo cuentas por pagar, pero la deuda flotante tenemos un incremento muy significativo, obviamente lo vamos a conversar también con el presidente de la comisión de finanzas, pero los números están muy apretados en el presupuesto. Bueno, les voy a comentar un poco los rangos de manera preliminar, porque



estamos obviamente en proceso de cierre del 2024, se había estimado un saldo inicial de caja de 1.613 millones aproximadamente y vamos a estar entre los 800 y fracción, por lo tanto, va a disminuir a la mitad.

Y en el tema de la deuda flotante se había estimado como 126 millones y vamos a estar por sobre los \$600 millones.

Entonces, los números son datos, matan relatos y nosotros tenemos que ser responsables con el uso y asignación de los recursos, por lo tanto, vamos a tener que continuar revisando los gastos que se consideren excesivos y obviamente que no tengan financiamiento y buscando tomar decisiones para poder asignar cada peso como corresponde para poder hacer eficiente esta institución, así que eso les comento de manera preliminar.

Sr. Martínez, gracias, administrador. Dígame, señor Molina.

Sr. Molina, señor Administrador, sería importante que usted, ahora que tomó la palabra con los números en su momento se habló de 19.000 millones, no es cierto, entonces, es importante que nosotros dejemos claro a la comunidad de que eso no es real, no son los 19.000 millones que comenzamos en caja, ya, porque se habló una cifra estratosférica, entonces, ahora que usted está tomando eso, sería importante que explicara un poquito cortito, no sé si el alcalde que le diga más o menos lo que el inicio caja, que no me quedó claro cuánto era para que no pensemos o los vecinos piensen que son 19 mil millones.

Sr. Martínez, una cosa es el presupuesto concejal y otra cosa es como enfrenta el año usted, con cuánta plata.

Sr. Molina, eso es lo que yo sé pero que se habló de 19.000 millones.

Sr. Martínez, inicialmente, y para que la gente nos entienda en la casa una cosa es la cantidad de dinero que entra al municipio y que tiene para gastar durante años, el año, y otra cosa es la cantidad de dinero con la que usted parte y la cantidad de dinero con la que parte el año se había dicho que iban a ser 1.613 millones y ya estamos llegando a más o menos 800 millones, Ya estamos en la mitad de lo que se comunicó que era. Y respecto a la deuda flotante, a los compromisos que hay, se habló que eran 100 y tantos millones 126, y hoy en día ya vamos llegando cerca a los 600 o 700 millones. o sea, vamos a estar casi, casi neteados, casi en cero. Es re importante, a pesar de que las comparaciones son odiosas, es distinta la situación en que entregamos nosotros hace cuatro años atrás con saldo inicial de caja este municipio a lo que nos están entregando, y es súper importante que en eso tengamos el apoyo del Concejo porque lo que estamos haciendo nosotros es racionalizar los costos que tenemos.

Se gastó mucha plata durante el último año y los últimos años, mucha plata en gente, mucha gente contratada, y eso tenemos que ordenarlo porque si no, no vamos a ser capaces de flotar como corresponde en este municipio. Concejal.

Sr. Durán, señor Alcalde, el otro día hizo una comisión muy buena el señor Vera en lo que es cultura, y ahí pudimos estar con MUSART, la orquesta, y nos pudimos dar cuenta de que lo que decía la administración anterior, sobre todo el ex Alcalde, la cual decía que se había desalojado a la orquesta, pudimos darnos cuenta que la misma orquesta, los mismos padres consideran que el arriendo que se había hecho de 1.950.000 no eran las mejores condiciones, ellos no eligieron ese lugar para estar ahí, sino que lo instalaron ahí porque no había espacio en el centro cultural, que no tenía puertas, que los instrumentos no estaban bien, entonces creo que de una u otra manera, esto va demostrando que hubo un problema en la



administración interior, y esto no es tener malo o sacar cosas hacia atrás, pero lamentablemente si queremos hacer las cosas hacia adelante tenemos que mirar para atrás, entonces creo que lo que está diciendo el señor administrador es muy bueno y positivo, porque siempre se decía que la nueva administración está mintiendo en cuanto a los números, y esto está demostrando que lo que se dijo en campaña, sí tenía un asidero político y económico que hoy día lo está demostrando la administración.

Sr. Martínez, gracias, concejal. Bueno, ese era el punto que quería pedirle a los señores concejales. Sí, en el sentido de que el apretada de cinturón que vamos a tener que pegar en el municipio, va a doler por muchos lados, pero si lo hacemos de manera objetiva, de manera de conseguir el objetivo que es, mejorar las finanzas del municipio, y lo hacemos como en conjunto y sin peleas dentro de este concejo, nos va a costar menos. Dígame, señor concejal Santander, me pidió la palabra.

Sr. Santander, gracias alcalde, buenos días a todos, a todas, primero...

Sr. Vera, esto no es el uso de ...

Sr. Martínez, no, no, haga de cuenta que fue mis puntos varios.

Sr. Vera, también voy a hacer uso.

Sr. Santander, respecto al tema de la oficina de la mujer, creo que bueno, hoy tuve de casualidad, me traje una vecina que además es usuaria del centro y me decía, por ejemplo, que a ella le complica mucho, y sé que no solamente a ella, el tema de que cambien la psicóloga, yo no sé cómo está evaluada la psicóloga que había anteriormente, pero más allá de la evaluación que tenga, cuando hay un trabajo, un acompañamiento psicológico de un usuario, se genera una relación vincular de confianza con esa persona, que obviamente es difícil de traspasar, o se genera una re victimización de los usuarios al comenzar ese proceso nuevamente con alguien con quien ya han estado trabajando por meses, entonces yo creo que sería importante que se tuviera esa consideración, entendiendo que los ajustes en términos de capital humano hay que hacerlos, sé que presupuestariamente está acotado, yo también lo dije en el concejo anterior, con el alcalde anterior lo dijimos, también con el concejal lo dijimos, ahora lo reafirmamos, o sea, me llama la atención que estemos bajando 800 millones el saldo inicial de caja, es demasiada plata, es demasiada plata menos, y por lo tanto creo que es importante al menos la atención directa a la gente, que a lo mejor eso no se ve reflejado, como ustedes dicen, queremos que la plata se vea en la calle, pero la plata también se ve en la calle en atenciones a la gente, y esas atenciones son importantes, sobre todo en el ámbito psicológico, en el ámbito del acompañamiento legal, que ojalá se sostengan, que sería bueno catastrar quiénes son esas personas, en qué estado se encuentra cada uno de los procesos psicológicos y también legales, y poder ojalá terminar ese procedimiento, ese proceso con las profesionales que habían, si es que es posible, y no partir de cero, porque si no va a ser un trabajo que obviamente va a ser mucho más ineficiente, incluso en términos de los recursos humanos.

Sr. Martínez, estamos de acuerdo.

Sr. Santander, y re victimizar además a las personas, que es lo más importante, eso respecto a lo de la oficina.

Respecto a lo de la del presupuesto, yo tengo acá, me imagino que los colegas no lo tienen, sería bueno que el martes quizás tuviéramos una comisión para explicarles, yo puedo hacer



una presentación del presupuesto que tuvimos, de cómo estaba funcionando, podemos pedirle a Pablo que nos ayude, no sé si Pablo sigue a cargo de aquello, Pablo tiene muy buena disposición, un muy buen manejo, sería bueno para que todos entendamos el presupuesto, qué es lo que se había proyectado porque el presupuesto en general son proyecciones, pero por eso me extraña mucho que la proyección haya disminuido tanto de 1.613 a 800 millones ¿Y los pasivos circulantes en cuando quedaron?

Sr. Lira, esto es preliminar, pero si tenemos un incremento de la deuda flotante, va a estar por sobre los 600 millones, estaban proyectados como 123-126, y en el tema del saldo inicial de caja teníamos como 1.613.

Sr. Santander, 1.613 sí.

Sr. Lira, y bajamos a 800 y algo, eso está en proceso, obviamente, vamos a tener que generar ajustes presupuestarios y además tenemos el amplirrol, que son \$13 millones mensuales, son 156 al año y que no tienen financiamiento el 2025 y sería bueno en la Comisión Finanzas también revisáramos los ajustes que hemos tenido en la DIDECO y así sucesivamente, tenemos una serie de ajustes, que a mí me han llamado la atención porque lo primero que hizo esta administración fue comparar 2024-2025 y fijarnos en las cuentas que disminuyeron y las razones por las cuales disminuyeron y la otra de gastos, por qué aumentaron y sus razones, entendiendo que el presupuesto 2025 versus 24 disminuyó en 3,2, %, 629 millones aproximadamente, ese es el comparativo que preguntaba el concejal, entonces, si no tenemos incremento en los ingresos, vamos a re distribuir en nuestras cuentas de obligaciones, por lo tanto, tenemos que analizar y ser responsables, porque aquí la primera prioridad, como decía el concejal, está en las prestaciones, nosotros tenemos que preocuparnos punto 1, de pagar las remuneraciones a todo el personal, punto 2, los servicios básicos, luz, agua, gas, etc. y también todos aquellos insumos que permitan la continuidad de los servicios de la municipalidad, por ejemplo, el combustible para transportar, tanto en educación, salud y también en el área municipal Entonces estamos con una carga de obligaciones muy importante y tenemos que ser responsables ahora, como dice el alcalde, hacer el apriete y obviamente comenzar a optimizar, y respecto al tema de la oficina, yo les quiero pedir a todos los concejales que por favor nos coloquemos en la perspectiva de buscar siempre mejorar nuestros procesos. La oficina de la mujer tenía nueve personas contratadas y por convenio tenía 14, nosotros a través de Transparencia, determinamos un promedio de 130 atenciones mensuales, como lo dije en el Concejo pasado, o sea, 130 dividido por 21 días hábiles, son 6 atenciones al mes, con tres profesionales tú puedes dar cobertura a esa demanda, o sea, con un abogado, una psicóloga, 1 persona del área social, entonces no podemos tampoco sobre ofertar con profesionales porque esto no es una bolsa de empleo, el municipio tiene que prestar servicios y también como comentaba el concejal Cartagena, no solamente tenemos que salir a buscar recursos externos, que por cierto lo vamos a hacer a través del GORE y a través de otras instancias, también nosotros tenemos que invertir con recursos propios y ahí nos tienen que permitir tener nuestra estrategia como administración, nosotros no solamente queremos ir a buscar recursos afuera, sino también como dice el Alcalde, un 20 o un 20, un 30, ojalá lleguemos, de los recursos propios que genera el municipio, invertirlo en la comuna, queremos tener dos fuentes de financiamiento, no una.

Sr. Martínez, gracias administrador. Bueno, ese se ofrece la palabra en los puntos varios, quieren hablar sobre el mismo tema, ya.



Sr. Vera, sobre el mismo tema quería hablar yo fui una de las personas que le reclamé, señor Alcalde, al Administrador en el Concejo pasado del viernes yo pregunté ¿qué va a pasar con las audiencias que tenemos en vista? y efectivamente el lunes había una audiencia y había una audiencia, una persona que hace dos años está tratando de lograr su divorcio y tenía las pruebas testimoniales a las 9:00 de la mañana del día lunes y no hubo nadie que le diera información, ni tampoco nadie que la representara, de tal manera de que yo vine y le manifesté al señor administrador...

Sr. Martínez, es que estaba preguntándole qué había pasado.

Sr. Vera, vine y le manifesté yo al administrador la preocupación con respecto a esto, porque es una cuestión bastante delicada, dos años que están tramitando, más encima están en la segunda prueba testimonial y se encuentran de que no tienen quien los represente, entonces, a lo mejor hubiese sido tal vez, prudente, yo no soy nadie para dar recomendaciones, de haber hecho una continuidad para que le hubiesen hecho un traspaso de toda la información a las cuánto se llama a las nuevas personas que asumen y es legítimo que asuman nuevas personas, es legítimo, pero no encontrarse... después me llamó la nueva encargada, donde ella no tenía, no tiene ninguna de quiénes son las personas que tienen audiencia estos días, entonces, me parece extremadamente delicado esa cuestión Alcalde, y que habría que tener un gesto de voluntad para poder recuperar la información, porque estamos aquí, yo le cuento, personas que han sido amenazadas de muerte y tienen audiencia y esta gente está, pero con un pánico bárbaro, que están hoy día pensando en recurrir a la corporación, cuestión que entrapa mucho más, usted sabe lo que significa la corporación en cuanto a que son alumnos en práctica y que vienen por seis meses y se van, entonces, esa es una cuestión que yo vine a manifestar el lunes, porque efectivamente me encontré con la desesperación de un de una usuaria que incluso, por ejemplo, en el estado diario hoy día del Poder Judicial, aún no aparece la situación de ella, no se ha resuelto, eso es, quisiera decir, por un lado, con respecto a la Oficina de la Mujer. Y por el otro lado, Alcalde, yo fui uno de los críticos más fuertes con respecto al presupuesto y muchas cosas de la administración anterior y entre ellos, yo fui una de las personas que le planteé al concejal Alex Santander que yo no iba a aprobar un presupuesto al alza, sino que era al revés, tenía que ser regresivo en el aspecto que, si aprobamos un presupuesto de financiar, los concejales somos responsables del tema, entonces yo le dije bueno, hagamos una información, recojamos la información del banco central, recojamos la información que dice el Banco Mundial, cuánto se proyecta en el crecimiento del país en aquel tiempo, y era el 1%, entonces estaba pensando en el 2.5 no va a crecer el país el 2.5 por lo tanto, yo dije no, señor, esto no puede ser, por lo tanto, hay que distinguir una cosa, el presupuesto son \$19.000 millones, no significa que los \$19.000 millones los tiene usted en el bolsillo, sino que es un ingreso que se va a producir en el transcurso del año; como, por ejemplo, en marzo, las patentes de automóviles, las patentes comerciales, las contribuciones, son diferentes periodos, eso hay que decirlo. Lo otro que es importante, en la administración pública, la eficiencia se muestra cuando usted es capaz de gastar su presupuesto del año, cuando no lo gasta, es ineficiente, no es como la administración privada, aquí el presupuesto es anual, no pasa de un año para otro y la eficiencia en la administración pública es cuando se gasta el presupuesto significa que usted es eficiente.

Ahora, me parece extraordinariamente fuerte lo que usted acaba de decir, administrador, que si se nos proyecta un saldo inicial de caja de \$1.650 millones y de un paraguazo quedamos en 800, me parece gravísimo, me parece aún más gravísimo, que cuando se dice que la deuda



flotante son 126 millones y hoy día son 600 y más millones, realmente ahí es la cosa es más delicada.

Sr. Lira, bueno, solamente para complementar lo que dice el concejal Vera respecto, voy a partir de lo penúltimo que dijo, nos hubiese gustado un traspaso más amigable de la información, nos hubiese gustado que hubiesen entregado la información de la institución y la hubiesen dejado los computadores, lamentablemente fue borrada y estamos tratando de reconstituirla con la gente de informática, eso no es una buena práctica.

Sr. Vera, Pero se refiere a todo, en todos los departamentos.

Sr. Lira, No, no, en la oficina de la mujer se borraron la información del 2024.

Sr. Vera, pero hay responsabilidades penales.

Sr. Lira, por eso lo estamos analizando con la unidad, con el área jurídica y con la persona que conversamos, cierto, el día lunes, nosotros tomamos contacto con ella y al final la audiencia no se efectuó porque el tribunal no recibió el exhorto de la otra parte y quedamos en contacto con la persona.

Sr. Vera, de Arica.

Sr. Lira, sí, no lo quise decir por un tema de confidencialidad, usted lo sabe, entonces tomamos el caso, concejal, inmediatamente después que nos reunimos en mi oficina, yo me contacté con Lorena Salina y tomamos contacto con la persona y al final la audiencia no se realizó por un tema judicial entre el tribunal, cierto y el otro tribunal, cierto.

Sr. Vera, pero por suerte no se realizó porque estaban fijados a las nueve.

Sr. Lira, y lo que estamos haciendo, estamos trabajando muy fuertemente con todas las carpetas digitales para poder tener la agenda y ya tenemos una agenda, un 80%. Y bueno, y aprovecho, perdón, de pasar el aviso, cualquier concejal que quiera conversar con este administrador, siempre van a estar las puertas abiertas para que tratemos de resolver los problemas en pos del beneficio de la comuna.

Sr. Martínez, Gracias. Señor, Concejal Cartagena.

Sr. Cartagena, sí, buenos días y quería primero ver el tema del Centro de la Mujer, qué bueno que se mencione, porque en realidad hay harta preocupación, a mí también me han llegado harta información que hay una cierta preocupación de todas las personas de que se cierre el Centro de la Mujer, sería bueno también transmitir si van a tener las mismas funciones o no, porque estaba el tema psicosocial, el tema de la ayuda legal, sería bueno poder transmitirles quienes van a tomar esos casos y quienes entiendo que hay una reestructuración, pero en su momento poder avisarle oportunamente a todas las mujeres que eran parte o iban al Centro de la Mujer y sería bueno también informarnos nosotros cuándo van a volver a tener a todos los profesionales para poder avisar a toda la comunidad, eso por un lado.

Y el tema del presupuesto sería bueno, yo varias veces lo he pedido también en el concejo, ya me llega recién el informe, el tema de hacer una auditoría externa sería bueno, porque así tenemos la información a mano y tenemos base para poder transmitir también o poder revisar.

Yo creo que también apoyo la moción que pone Santander, que poder hacer una comisión durante toda una jornada, porque también tengo el presupuesto acá en mano y también sale



el tema de las proyecciones en 1.600, y sería bueno poder transmitir de buena forma, con documentos, con respaldo a la comunidad, cuando falta dinero o cuando no, yo creo que eso nos podría facilitar mucho, ya que también si vamos a trabajar en comisiones para poder hacer ajustes presupuestarios, sería bueno saber cuánto es el monto que existe actualmente y siempre que lo haga un externo, ya sea contraloría o lo pueda hacer una empresa externa, siempre yo creo que es más valorado. Y eso por mi parte, más que nada, yo creo que hay dos cosas que tenemos que ver principalmente el Centro de la mujer, que se pueda dar la información y en el presupuesto poder informar bien a la comunidad. Y también lo mismo, mencionar lo que decía acá Manuel, el concejal Vera, el tema de que se vea distinto, que esto no es una empresa privada que tiene que gastar todos los recursos, sino que también esto es una municipalidad que tiene que ofrecer el bienestar hacia la comunidad, y en ese bienestar de la comunidad se tiene que gastar todos los recursos, intentar que llegue a todas las comunidades, que llegue a las personas para sustentar sus necesidades y poder solucionar sus problemas. Yo creo que esa es la finalidad de la municipalidad y no solamente ver que nosotros tengamos que entregarle más, algunas veces objetos, más cosas, tenemos que entregarles bienestar y ese bienestar lo podemos discutir, que podamos tener distintas visiones de cómo entregar bienestar hacia las comunidades, pero yo creo que la finalidad es poder gastar los recursos y que se vean los recursos en la calle, que se vean las personas con servicios que sean agradables y que mejoremos el bienestar en toda la comunidad casablanquina. Eso es por mi parte, muchas gracias.

Sr. Martínez, Gracias concejal. Le doy la palabra inmediatamente al concejal Durán. Pero los recursos hay que bien gastarlo, se tienen que notar y es por eso que hay que racionalizar el uso de los recursos para obtener la mayor cantidad de prestaciones con el mínimo de dinero, porque mientras más fruto le saca cada peso del municipio, más personas mejoran su calidad de vida. Dígame señor Concejal.

Sr. Durán, con relación a este mismo punto, yo le quiero decir a toda la comunidad, justo las redes sociales dan para todo, dan para cuando uno quiere ganar el voto, pero también explicación y también informarle a la comunidad. Yo quiero informarle a la comunidad que, durante la administración anterior, de la cual me siento honrado de haber sido concejal y don Rodrigo Martínez Alcalde, todos los concejales aprobamos diferentes, la compra de canchas, ¿Y por qué digo esto? Porque en un momento terminado en redes sociales manifestó que la administración anterior de Rodrigo Martínez no se había hecho lo que se hizo en este, en el anterior periodo sobre los terrenos y yo les puedo decir que se compró la cancha de Taphue, se compró la cancha de Maitenes, se compró la cancha de Orozco, se transformó la cancha de la Santa Bárbara. Entonces, por tal motivo yo estoy de acuerdo que yo puedo hacer administrador de administración de una municipalidad y puedo gastar todo el dinero y me van a decir, es eficiente y ahí no concuerdo con eso, es la eficiencia, la eficiencia significa cuando yo gasto bien los dineros, porque en ese tiempo quedaba dinero, se le pagaba, se pagaban honorarios, pero quedaba una cierta cantidad de dinero que se podía disponer para hacer trabajos pequeños.

No, no, no, estoy hablando entonces, entonces la idea es, la eficiencia es cuando gastamos bien los recursos, pero aquí casi toda la obra, señores concejales, se han hecho con proyectos a nivel regional, lo cual tiene como financiamiento ya la actual administración, pero también tenemos que tener recursos nosotros para poder arreglar las cosas que hay y que se pueden gastar sin hacer un proyecto a nivel regional, pero sí con dineros nuestros, entonces yo creo que cuando uno hace una crítica, por eso el otro día le dije yo, hay que averiguar bien,



preguntemos y después damos una afirmación, y yo creo que hoy día hay que tratar de informar a la gente que hay una casa de la mujer, cualquier profesional, cierto, cuando se van dejan lo mismo que los abogados, le entregan una carpeta al otro abogado cuando hace un trámite, si es que no me equivoco, entonces, yo creo que aquí sí faltó profesionalismo de algunas personas y lamentablemente ese poco profesionalismo llegar una desinformación que hoy día se está pagando la municipalidad y mucha gente dice ya no están atendiendo y están haciendo afectada, toda mi solidaridad con esas mujeres y sobre todo con la que usted dice, señor Vera, porque es un trámite judicial.

Sr. Vera, está de acuerdo ahí entonces.

Sr. Durán, ahí yo estoy de acuerdo con usted.

Sr. Martínez, ya concejales, les ofrezco la palabra, uno, dos, tres, cuatro, cinco, ya parte.

Sr. Santander, Alcalde, perdón que lo interrumpa, es que hay una persona que quieren pasar, que vienen a ofrecer algo que es lo que viene en su momento de la funeraria y están esperando hace rato, entonces yo quería pedir si pueden.

Sr. Martínez, ¿quieren pasar de qué?

Sr. Santander, de la funeraria que ya habían ofrecido servicio a la comunidad.

Sr. Durán, pero hay que pedir hora.

Sr. Santander, por eso pregunto, no sé.

Sr. Martínez, cómo, pero no entiendo qué quieren hacer ellos

Sr. Vera, se pusieran en contacto la DIDECO con ellos para que llegaran a un acuerdo de convenio, es importante explicarles.

Sr. Santander, entonces yo por eso preguntan si pueden pasar o no, sino para decirles que se vayan porque me estaban escribiendo.

Sr. Martínez, no, yo feliz los recibo para hablar con ellos después en privado para que ellos me planteen lo que quieren hacer y se lo presentamos como un punto al consejo cuando corresponde.

Sr. Santander, perfecto, eso era

Sr. Martínez, gracias concejal.

Sr. Vera, pero hay que explicarle entonces.

Sr. Martínez, bien, entonces los primeros puntos, varios. Concejal Iván Durán.

4.2.- Concejal Sr. Iván Durán Palma.

Sr. Durán, gracias, señor alcalde, señor director, señores concejales y todas las personas que me están viendo y escuchando a través de las redes sociales. Este es el primer oficio, hice menos, en vez de cinco ahora hice cuatro.



Resumidero de aguas lluvias de la villa José María.

El primer oficio, señor alcalde, tiene relación con dos documentos que yo envié en su oportunidad. Uno, el resumido de agua lluvia de la villa José María y el otro con la multicancha, ya. Y tengo que llevarlo a colación, a través (se me sale esta cosita) tengo que llevarlo a colación otra vez por lo siguiente y trato de explicar que se solicita esta autoridad, si lo tiene bien, requerir del Servicio Jurídico informe sobre la pertenencia del resumidero de agua lluvia, toda vez que SECPLAC en su documento 254 devuelto al concejal que suscribe, manifiesta que el resumidero no es un bien de uso público, por ende no se pueden hacer intervenciones y que la solución debe verse entre las copropiedades y el departamento de asesoría jurídica. Hubiese sido bueno que a lo mejor ellos mismos lo hubiesen pedido, el antecedente a usted, que, si fuera así, como dice SECPLAN, el condominio podría cerrar el resumidero porque no es un bien de uso público, lo podría cerrar perfectamente el resumido de agua lluvia, ahora bien, si nos recordamos la última lluvia del 2024, que muchos de nosotros salimos a ayudar a la gente, calle general Vildósola parecía un río, hipotéticamente, si se cierra, el agua ingresaría a las casas sí o sí, por cuanto el agua no tendría por dónde salir, si me permiten decir ese término.

Que a juicio del concejal que suscribe, como sugerencia, insisto, como sugerencia, habría que crear un programa de ayuda social y enmendar el problema existente, ya. Que pido la disculpa por ser majadero en este tema, pero llevo más de 15 vídeos tratando de solucionar ese problema y todavía no pasa nada. Ahora bien, yo me pongo en el lugar de las mamitas que tienen niños ahí, y justo estamos hablando del área de la mujer. Este resumido tiene casi 100 m, 1 m de ancho, que ya lo expliqué la vez pasada, y aproximadamente a 80, 90 cm de ancho los niños no pueden jugar, entonces pongámoslo en el lugar de ellos y tratemos de darle una solución.

Multicancha

Que conforme mi documento enviado por SECPLAC, el memo 257 sobre la cancha, la unión comunal estaría, dice que estaría conforme al proyecto presentado por la administración anterior y habría que esperar el término de la boleta garantía para poder modificar su estructura, que se solicita un informe de un prevencionista, lo mismo que debe haber hecho SECPLAN en su oportunidad, que se solicita se informe un informe de un prevencionista toda vez que los arcos están empotrados, ya empotrados y soldado está lado, pero lo que es peor, señor alcalde, si ustedes lo han visto o no, no sé si el Director de deporte ha ido o el encargado la malla de los arcos de baby son de fierro y están soldados, o sea, una persona juega básquetbol, va a hacer una canasta y va a chocar con el arco de baby, un jugador va corriendo y va a chocar contra la malla del arco de fierro, entonces yo solicito el informe porque si hay un lesionado y yo quiero trabajar por la comunidad, si hay un lesionado, la demanda señor Alcalde, va a ser para la municipalidad.

Entonces mientras ese informe no esté, no se puede jugar ni basquetbol ni baby en el lugar. Si es factible, por favor, aquí está el resumido de aguas lluvias, aquí está.

Intervención delictual.

Hoy día señor alcalde, tenemos grandes problemas policiales en Casablanca, en la administración anterior se hizo un informe que Casablanca era la comuna más segura del país o la quinta región, entonces toda la gente pensaba, pero no había cifra negras, denuncia que si una persona le roban un cilindro de gas y entre venir de Lagunillas para acá que vale



\$20.000 el pasaje en taxi o en Quintay no lo hacía porque era preferible comprar el cilindro, las cámaras estaban en mal estado, muchas y de esas cierto, había robos de 35, 40 animales allá en Ovalle y no se sabía por dónde salían porque las cámaras estaban malas, por tal motivo había la seguridad que ellos planteaban la administración anterior no era tal. Pues bien cierto, con mi experiencia lo digo lo siguiente, que en mi calidad de ex Oficial de Carabineros y habiendo sido Comisario en Casablanca y sabiendo durante estos años sobre los delitos que se cometen y sobre la percepción de inseguridad, se propone se autorice lo siguiente para que puedan participar y ser estudiados por los directores que menciono. Que los sectores donde lamentablemente se vende droga o bien se trafica, que yo no voy a dar porque que se escucha para no estigmatizar que en los sectores que lamentablemente se vende droga o bien se trafica y se consume, el encargado de deporte debe hacer actividades deportivas, el director de cultura actividades relacionadas a su área, debiendo existir presencia de carabineros, Dirección de seguridad conjuntamente con el encargado de SENDA quienes harán campaña de prevención en el consumo de droga y alcohol, que para que la efectividad tenga deben ser todos los días viernes y sábados durante todo el día, con la finalidad que las personas que vendan o trafican, como dije, no pueden entregar su malentendido emprendimiento, de tal manera que si lo hace a esa hora podría ser detenido, que para que tenga efectividad esta actividad debe ser permanente, ese permanente me refiero a meses. ¿Qué se persigue con esto? Que la persona que vende no lo puede hacer y tenga que salir del lugar, que al salir del lugar estaremos logrando el objetivo, por cuanto durante esos días no se traficará y las personas del lugar podrán tener una percepción mayor de seguridad y lo mejor, estaremos evitando que niños pueden ingresar al mundo de la droga, sabiendo que los niños en Casablanca, Ilse me puede corroborar, empieza a los nueve años de edad. Que lamentablemente, pero es muy difícil, pero muy difícil terminar los delitos, pero si se pueden desplazar del lugar y eso es lo que se persigue con esta intervención, que alguien podría decir, no van a vender ahí, pero van a vender en otro lugar y la respuesta es sí, van a vender en otro lugar y lo que debemos hacer nosotros es hacer la misma intervención en los otros lugares. La municipalidad tiene un rol preventivo, ya que durante la intervención se tendrán controles de identidad, control de tránsito, toda persona o vehículo que ingresa el perímetro intervenido puede ser molesto, pero a la gente honrada y es que es bueno la gente honrada y la gente de buen vivir lo verá como una seguridad a su persona y su familia. Que señor alcalde, si usted aprueba hacer este tipo de intervención y que será para prevenir el tráfico y consumo de droga, me ofrezco voluntario en mi horario libre para poder ayudar a los encargados de deporte, seguridad y SENDA, es basado en mi experiencia personal y profesional como carabinero.

Este es el número 19, falta uno más.

Posta rural Quintay

Esto es algo señor alcalde, que hemos visto durante muchos años, usted también lo vio cuando fue, el problema de Quintay. Quintay es la entrada principal que tenemos nosotros, que debiera ser una joya, pero hoy día está el estigma que es el patio trasero de Casablanca y somos nosotros los llamados a poder cambiar esa imagen, por tal motivo uno de los problemas que hay es salud. Quintay, el servicio de salud es una apuesta rural, está a 40 a 50 min del centro de urgencia más cercano y que a pesar que existe una buena conectividad, hay una mala conectividad. ¿Por qué?

Porque si hay un enfermo, este enfermo debe pagar entre 10 a \$20.000 solamente de salida de Quintay para poder ser atendido, y a lo mejor acá le van a decir, que hay que darle un



paracetamol y para llegar la misma cantidad de dinero, entonces, Quintay hoy día en la posta rural atiende dos veces a la semana un médico y a veces va un sábado, entonces el cristiano, lo digo cristiano porque creemos en Dios, ese cristiano tiene que enfermarse el día anterior ¿Cuándo te enfermas tú? el martes, porque el miércoles viene el médico, ya, y el problema está que a veces cuando no hay, está el problema que en la noche tampoco tiene posibilidad, si se enferma esa persona no está la posibilidad y tiene que recurrir un amigo, a la plata, si es que la llegase a tener.

Entonces, señor alcalde, en vista a eso, yo le propongo dos alternativas que también la gente de Quintay la está viendo.

La primera, la creación de un SECOF, es un centro de salud familiar que ofrece atención básica a la comunidad y resolver de manera oportuna sus necesidades, los SECOF brindan atenciones básicas de salud y trabajan bajo la dependencia de un CESFAM, en este caso en Casablanca sería del Hospital San José, su objetivo es acercar la atención de salud aún más a las personas, estos espacios están proyectados para no más de 5.000 personas, o sea, sumando Quintay, el Batro y Tunquén, cierto hay una población que sí podría ser atendida por el SECOF, los horarios de atención de un SECOF son de las 8:00 de la mañana hasta las 17 horas, de lunes a viernes, Para tener un SECOF, la municipalidad debe postular al ministerio, ahora se utilizaría el mismo recinto, el mismo recinto, cierto y con la denominación del SECOF para postular.

¿Qué tiene un SECOF? Tiene médicos permanentes, tiene kinesiólogos, tiene enfermera, psicólogo y auxiliares paramédicos, la municipalidad, cierto, si conseguimos los recursos, yo sé que no van a ser ahora, pero si postulamos y conseguimos los recursos, la municipalidad podría, cierto y también Santa Augusta también ha hecho el ofrecimiento, podríamos conseguir médico para el sábado y para el domingo. La otra posibilidad, señor alcalde, es el servicio de urgencia rural que se llama SUR, este servicio de urgencia rural se puede dar, no sea cambiar de posta rural, pero dentro de la misma posta rural se ubicaría el SUR, que también se puede postular y estaría, cierto, la atención de lunes a viernes de las 20 a 8:00 de la mañana no es que hay médicos permanentes, sino que uno postula a determinados horarios de los médicos y sábado y domingo abierto, también con el médico de llamado. Estas son las dos posibilidades que podríamos tener nosotros, a excepción de que la municipalidad diga me hago problema, sigue la posta y pongo médico toda la semana y sábado y domingo, ahora que indistintamente a estas dos posibilidades, señor alcalde, que usted pueda ver con el yo sé que no hay dinero, lo tengo más que claro por lo que dice el administrador, pero a lo mejor verlo, ya no una solución inmediata, pero sí verlo a futuro, que la municipalidad para Quintay sí o sí debe contar con una ambulancia ¿Y por qué con una ambulancia? Un pescador le pasa algo, ese pescador se muere, porque no hay cómo trasladarlo y tampoco no contaríamos con los medios, yo sé que cuesta plata, pero si lo vemos bien, bien estrictamente, no hay nada que pague una vida humana.

En su oportunidad, cuando yo era mayor de Carabineros y hasta ahí se quedó nomás, yo facilitaba el furgón de Quintay para trasladar a los enfermos, el problema está, que si es que se moría esa persona, el que se iba preso era yo porque yo no podía disponer de ese vehículo para esa situación, pero prefería correr ese riesgo, pero que Juan Pérez estuviese vivo al día siguiente.

Entonces, le dejo esto para que pueda ser analizado, señor Alcalde, con el jurídico, con todas las personas.



Sr. Martínez, gracias Concejal

Casa habitación Las Dichas.

Y este es el 21, señor alcalde.

Esto ya lo sé porque he ido otras veces. Señor alcalde, el número 21 dice casa habitación que hay en las dichas, en las dichas hay una plaza que usted conoce hacia el exterior, es callejón al lado de la cancha, cierto hay una casa que por años se les ha pasado a las personas que a veces no tienen morada, pero el problema está que las personas que han llegado han provocado problemas a todo el mundo de tráfico, de desorden y la gente tiene un temor de que alguien llegue, yo le propongo, humildemente, señor Alcalde, y en vista a los parques queremos hacer los lugares que ya están quedando poco, eso es un lugar bonito, que llegue el parque, la casa hoy día no está en condiciones, más que hay que llevarle agua, no está en condiciones para ser habitada, y le propongo, que me reuní con los vecinos como concejal en terreno, que ya lo tengo patentado, como concejal en terreno, fui al lugar, me reuní con los vecinos y se podría hacer un parque, ese parque podría ser utilizado, señor Alcalde, para disponer que los artesanos ahí hay un joven que hace mimbres muy bien, al lado de estas casas también hay un señor que hace trabajo en madera, entonces podríamos aprovechar eso para tener ese lugar y que a lo mejor se pueda ver y con los mismos vecinos, cierto, ayudar y ellos mismos están dispuestos también para trabajar.

Lo otro problema que tiene, señor alcalde, que ha habido varios delitos, varios delitos. Me entrevisté con el director de seguridad para disponer, conforme la nueva planificación que tiene usted poner vehículos permanentes en la noche a determinados subsectores y para que tengan un resguardo policial, pero está la cancha, y en la cancha hay casas, viven personas de la tercera edad, ¿Qué posibilidad hay de que a lo mejor se puedan comprar faroles solares para poner al lado de la cancha? al lado de los vecinos, para que tengan una mayor percepción de seguridad, porque hoy día están entrando a la cancha y están provocando desmanes.

Postulación Feria.

Señor Alcalde, fíjese que, si alguien me dice a mí, usted puede postular a una feria, postula a la feria y los requisitos son no, usted no tiene experiencia, sé que quiere hacer un cambio usted, pero le propongo para que pueda hacer con el señor Administrador municipal y para que las personas que se reúnan, que hay muchos emprendedores que quieren hacer algo, pero no tienen la posibilidad de llegar porque dicen ah, usted no tiene experiencia, ¿Pero permítenme, cómo voy a tener experiencia, si nunca me dan la posibilidad para poder estar?, entonces, a lo mejor crear la plaza de Gabriela Mistral y yo creo que ahí, señor Alcalde, tenemos un deber con nuestra poetisa, esa plaza se llama Gabriela Mistral, y todos la conocemos como la plaza de los pimientos, ¿No sería bueno a lo mejor hacer un monumento, un monolito como tenemos nuestra Gabriela Mistral, la poetisa? pero pasando a otro cosa porque eso fue entre paréntesis, cierto, a lo mejor en la plaza Gabriela Mistral ubicar a unas personas, de ahí, si es que reúnen los requisitos, van a tener puntaje para pasar a la plaza principal, porque hoy día no tienen ninguna posibilidad y lo que ellos ven es que solamente a un grupo se favorece en desmedro de la de otra parte de la población. Eso lo primero.

Lo otro, fíjese, señor alcalde, que aquí a los artistas se le pagan \$32 millones a un artista para que vino para esa época de la Teletón, pero no vino para Teletón, era para Miriam Hernández. Se pagaron \$101 millón para la ampliación para el 18 de septiembre, la administración anterior, me refiero yo. Y \$52 millones para lo que es ese mismo cuando vino



Miriam Hernández, cuando hay Casablanquinos que cuentan con amplificación y tienen la misma ficha técnica, entonces, no sería la posibilidad de llamar a esas personas que tengan amplificación, revisar las fichas técnicas y en vez de pagar \$100 millones, pagar 30. Pero lo estamos dejando en Casablanca. Con eso mismo va incluido que los artistas de Casablanca se les dice lo siguiente, Señor Cartagena, y perdón que use el nombre, señor Cartagena, usted va a actuar, va a ser telonero y tiene la importancia enorme y le venden la pomada al Señor Cartagena, que va a ser importante estar como telonero y le pagan \$300.000.-, pero a los otros artistas que vienen de afuera le pagan 10, 20, \$30 millones. Si nosotros queremos tener artistas y queremos tener una ciudad pujante en cuanto turismo, en cuanto emprendimiento, tenemos que darle la oportunidad a nuestra gente.

Y eso significa que tienen que ver en turismo, tienen que ver los que están en cultura de que también subamos los presupuestos, para que la gente nuestra. también tenga la misma posibilidad que los de afuera.

Terminando esto, señor alcalde. Ahora quiero dar un caso personal y espero que se entienda. No me pregunten nada, por favor. Y después harán las preguntas a ustedes. Y le voy a hacer la pregunta usted, señor alcalde. Usted, señor alcalde, que entiende por una cancha de fútbol.

Sr. Martínez, responde.

Sr. Durán, Esto hay un club deportivo que pide la cancha de la santa bárbara para entrenar, lo dice en un horario. Y nosotros que fue el club deportivo de la química, pide de 20 a 8:00 a.m., esto está por escrito ya no se hizo a lo compadre, está por escrito y les dicen que sí. Se conversa con una encargada, se conversa con el encargado de deporte y dice ningún problema, miércoles, van las personas para allá y allá ni siquiera estaba escrito que iba al club deportivo la Química. El problema está, que después el encargado manda un mensaje, dice no, es que era una parte nomás.

Sr. Martínez, y la otra se estaba usando.

Sr. Durán, la otra se estaba usando. El problema es el siguiente, -señor concejal, estoy hablando yo en mi tema-, y esto lo hace por escrito, entonces, el problema está que cuando hay una mala información, porque si lo hubiesen dicho a nosotros y por favor, lo que diga Molina por favor respetar, porque yo tengo WhatsApp, eso se lo estoy preguntando al alcalde. Y como dijo el señor Vera el otro día, hay que respetar porque es mi tema. Entonces el problema, señor alcalde, que si lo hubiesen dicho, la información es una parte, perfecto, vamos a esa parte. Pero cuando se pide la cancha, y por eso le pregunté a usted y creo que tiene los conocimientos, por eso es el alcalde, yo simplemente soy un concejal, ya es la cancha completa. Entonces la información es que está, uno le dice que sí, converso con la encargada, converso con el encargado, no hay ningún problema por mi parte. Le dicen una parte, ocuparon una parte, ni siquiera estaba anotado que iba a esa parte. No obstante, es un club deportivo, señor alcalde. A usted una vez me dijo lo siguiente cuando a mí me toman mi nombre, me afecta, sí o no, porque es (...), pero a mí cuando me tocan los niños, también me afecta y estos eran niños, señor alcalde. Entonces lo que estamos haciendo, estamos le creamos falsas expectativas a esos niños porque están todos convencidos que hay una cancha de fútbol. Entonces, qué es la recomendación que le digo, lo mismo que yo, pues usted ha realizado este documento. Aquí hay que pedir información primero, y eso lo vengo diciendo. Segundo, indagar y después dar una respuesta, porque si no vamos a caer en los mismos errores que la administración.



Sr. Martínez, no se preocupe, yo lo voy a averiguar.

Sr. Durán, no vamos a ocupar ya la cancha, ya lo manifesté y preferimos arrendar, porque y de esa manera malamente vamos a poder apoyar, lo que pretende el director de deporte es crear una escuela de fútbol para una pretensión para tercera división, cuando no nos preocupamos de nuestras series menores que hay en Casablanca.

Sr. Molina, Buenos días a todos los vecinos, alcalde, concejales, me tomo las palabras que dice el concejal Durán de que tenemos que informarnos ya, entiendo que el encargado de deporte, no es director de deporte, el encargado de deportes nos entregó a todos los concejales en su momento cuando vino la planificación de los horarios de talleres. Consulta, eso entiendo que fue a las 20 h, porque no dice el horario. Entonces entiendo que la cancha que solicitaron fue no me acuerdo, fue a las horas, 20 h, por ahí fue. Hay talleres, hay talleres municipales y por ende los talleres municipales son prioridades ante antes lo otro, digamos, porque desde las 21 h en adelante, si efectivamente a toda la cancha. Pero si ustedes van desde las 17 h hasta las 21 h va a ver la cancha Santa Bárbara dividida en distintos talleres, sea femenino, masculino entonces para quedar claro con eso, la información que está entregando el concejal Durán efectivamente fue eso, ya fue lo que llegaron allá y tuvieron que ocupar la mitad de la cancha, pero porque estaba toda la cancha ocupada.

Sr. Martínez, Yo creo que este es un tema que podemos solucionarlo.

Sr. Durán, es que me está dejando mal, señor alcalde. y yo creo que aquí lo mismo que usted me tomó sus palabras, es que eso, eso señor alcalde, hay una...

Sr. Martínez, yo creo que aquí hay una falta de prolijidad y de información.

Sr. Durán, es que vuelvo al señor alcalde, con todo respeto, pero él me gustaría que sí, señor alcalde, me encantaría que, así como llamaron a la persona, mande a buscar el documento que lo entregó el señor encargado, aquí lo tengo. Y señor alcalde, por favor, le pongo al lado al jurídico, el señor jurídico, el abogado, que lo revise y si dice un horario, si dice yo pido las disculpas, si dicen espero que me la pidas. Segundo, segundo señor alcalde, recibo un mensaje de a encargada y me dice perfecto. Dejemos entonces el equipo infantil de la química, entrenamiento los miércoles 21 h., en atención a lo que yo requerí por escrito, entonces, yo creo, yo estudié cuatro años abogado, pero no puedo ser abogado porque no soy titulado, entonces espero que la gente cuando se defienda, lo haga con base para que así podamos hablar bien, y aquí son niños.

Sr. Martínez, concejales, voy a ver el tema con el encargado de deportes para que esta situación no se vuelva a repetir.

4.3.- Concejal Sr. Felipe Molina Lagos.

Sr. Molina, como primer punto, señor alcalde, es la misma cancha Santa Bárbara que estamos conversando. Me reuní el otro día con parte de la directiva del club las Águilas, que juegan en la Liga Rural, ellos participan en esa cancha como local y me hicieron parte de la directiva. La directiva con muchas veces se dice que me reuní con la directiva, es parte de la directiva para que no se preste para mal. Entonces me dicen que si hay una posibilidad del pedazo que está cerrado, que todavía entiendo su momento. Usted quería hacer un proyecto como cancha de Tenis, se acuerda.



Sr. Martínez, ya lo estamos revisando.

Sr. Molina, es el punto uno. Segundo punto, la misma cancha santa barba en cuestión. Me reuní con la persona que está como encargada, entre comillas, de la cancha. Me dice que hace como un año y 2 meses aprox. Le hicieron la última mantención. Entonces los que hemos ido a visitar, que pasamos en terreno ahí viendo los talleres y todo el tema, nos damos cuenta que efectivamente es así y me dice el muchacho que yo soy, no conozco mucho el tema, pero en el estadio hay como 2000 kg de caucho, de goma vulgarmente quise peinar la cancha y echar caucho. Eso es lo que dice que necesita esa canción, que igual le han dado bastante duro.

Por otro lado, bueno, me da una vuelta por la rotunda y me justamente porque me pasó a mí, los lomos de toros están sin pintar, señor alcalde. Lo último que viene en relación con esto, es una recomendación.

A nosotros los concejales nos dice en el artículo 12, del reglamento interno como concejales, que los puntos varios como máximo son cuatro. Es como una recomendación, porque realmente se extiende mucho el tema del concejo y los vecinos igual, me lo han comentado.

4.4.- Concejala Srta. Ilse Quezada Ponce.

Srta. Quezada, bueno, contarles que me reuní con varias familias de Teniente Merino y hay muchas otras de Casablanca, quienes me encomiendan poder hacer una consulta en este concejo que tiene que ver con información respecto al proyecto habitacional, un proyecto habitacional que iba a ser en la química. Bueno, me comentan que el 26 de agosto se citó a la Estrella, muchas familias, cierto, y en ese entonces les hicieron juntar 70 UF que tenían que tener a fines de noviembre. Bueno, muchas familias con mucho esfuerzo, algunos se endeudaron, hicieron distintas actividades para poder tener este monto de dinero y en ese momento se comprometió fecha 20 de diciembre para poder entregarles la información que familias iban a quedar definitivamente, por sí o por no.

Muchas de las familias en el fondo que me pidieron es que no han recibido información al respecto, entonces tienen también sus dudas con saber si este proyecto continuaría o no en curso y más o menos saber las fechas cuando podrían tener una respuesta concreta, ya sea si están o no están dentro de este proyecto.

Sr. Martínez, Concejala, le respondo corto, estamos en eso. Los van a contactar, a las personas. Son como 700 y tantas personas o casi 800 las familias que están interesadas en este proyecto.

Finalmente, no se ha podido comprar el terreno, se venció la promesa de compraventa, no se han conseguido los dineros a nivel del Serviu, pero, pero estamos retomando todo eso y las órdenes fueron que se contactaran con la gente para que le informaran que está la voluntad de seguir con este proyecto y que le fueran informando a la gente. Hablé con el encargado actual, porque la encargada anterior está enferma y está con licencia, entonces esta señora Joffre, la está reemplazando un señor Pérez que está en vivienda y estamos retomando todos estos temas para seguir avanzando.

A lo que les dije que se comunicaran con todos los interesados y que los fueran informando de los pasos que vamos dando y de tiempos que vienen. Tengo entendido, por lo que le



pregunté al señor Pérez, es que es importante y el hecho de que tengan los ahorros en las fechas que se les dijeron va a ayudarlas en la prelación a las personas en que efectivamente van a poder optar a este proyecto.

Srta. Quezada, Ya, qué bueno, entonces que no saquen la platita y que la mantengan todavía en sus cuentas, los que no la han puesto todavía tienen tiempo. Ya, que bueno, muchas gracias por su respuesta.

Srta. Quezada, otro punto que quería consultar es solicitud de información al área de educación. Quisiera saber la fecha real del levantamiento de concurso de directores que se encuentra pendiente, ya que me ha tocado hablar con distintos apoderados que manifiestan complicaciones con algunos equipos de gestión, donde hubo directores de manera subrogante por un largo periodo de tiempo.

Sr. Martínez, eso es como estamos haciendo las bases, queremos dejarlas concursar de aquí al mes de marzo, son tenemos que concursar la Manuel Bravo Reyes, la Domingo Ortiz, está concursada, Lagunillas, está concursado Quintay está concursado el Liceo está concursado, eso es.

Srta. Quezada, y lo otro, pedir información también respecto a la estructura organizacional o organigrama que va a quedar vigente, ya que, si bien tenemos un director, él también está acompañado con otras personas que van a hacer trabajo de gestión, entonces más o menos para poder tener claridad de cuál va a ser como la orgánica y definitiva.

Sr. Martínez, cosa que también vamos a tener que concursar, el director del DAEM.

Ya, bueno, de todas maneras igual aprovecho esta instancia para agradecer al director que se encuentra en este momento, don julio Molina, la verdad es que ha asistido en más de una ocasión con centros de padres de la escuela, principalmente domingo Ortiz, el cual él ha tenido una muy buena recepción, ha resuelto de manera muy eficiente también algunas solicitudes internas de algunos establecimientos, va al tiro a terreno, así que eso me parece importante que se conozca que tenemos un director en el área de educación del DAEM con muy buena disposición, así que eso también se agradece y quiero dejarlo también mencionado en esta instancia.

Y por último, en cuanto al área de emergencia desastre, quisiera solicitar al director y si es posible también exponerlo en este concejo, cuál es el plan frente a las emergencias en relación a los incendios forestales, si tenemos un plan de trabajo para que lo conozca nuestra comunidad, me parece importante y también si ya tenemos o no un plan en relación al invierno, eso principalmente, sobre todo para poder conocer las estrategias de mitigación en cuanto a las inundaciones de las calles, Portales, Chapito, entre otras, tenemos todo ese.

Sr. Martínez, tenemos un levantamiento hecho en la SECPLANC y estamos trabajando en todos los temas donde tuvimos problemas para que no se nos repitan si es que este año llueve y ojalá llueva.

Srta. Quezada, eso, muchas gracias.

4.5.- Concejal Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca.



Sr. Cartagena, buenos días nuevamente, mis puntos varios. Primer punto varios.

Según información de diversas fuentes ha visto una disminución de patrullaje y personal en el punto la plaza Gabriela Mistral, existe una preocupación que afecta directamente a los vecinos y vecinas de los sectores rurales de nuestra comuna. En el último mes se ha observado una disminución en los patrullajes preventivos, principalmente en el área de Lagunilla, Maitenes, entre otros, lo que genera un aumento en la sensación de inseguridad entre los habitantes de esta zona, dado la lejanía de estos sectores respecto al casco urbano y la limitación de la presencia de servicio de emergencia. La falta de patrullaje representa un riesgo significativo para la seguridad de los vecinos, sus bienes y su calidad de vida.

Además, también hemos recibido inquietudes de la comunidad del sector de los pimientos o plaza Gabriela Mistral, esto debido a la falta de personal en el punto de seguridad en este sector.

Esta situación ha generado una sensación de inseguridad entre los vecinos, además aumento consumo y se ha visto el uso de disminuir el uso de juegos infantiles en el sector. En este contexto, solicito que se pueda reforzar la ronda de patrullaje en el sector rural y urbano.

Además, que podamos tener personal de seguridad en el punto de los pimientos o plaza Gabriela Mistral, mediante el despliegue de efectivo de la Dirección de Seguridad Ciudadana. Esta medida contribuirá a restablecer la confianza con la comunidad y prevenir posibles delitos. Ese es mi punto 1.

El punto 2, es una preocupación también que me ha llegado por los talleres deportivos, que se la hago llegar al alcalde, que han manifestado la procuración por la falta de continuidad de los talleres deportivos de tenis, King boxing y skate, por la disminución digamos del personal.

Más que nada se la hago llegar para que podamos ver si va a existir o darle información digamos a estas personas que participaban, si va a tener continuidad.

Y mi tercer punto era la continuidad del proyecto de vivienda social la Química, que ya lo mencionó la concejala Ilse Quezada.

Se ha llevado a cabo la oferta también, la búsqueda de terreno del proyecto denominado la Química para viviendas sociales. Hay cierta preocupación por su continuidad, esperemos que se pueda seguir y entiendo que se va a continuar. Entonces me alegro eso, que podamos tener viviendas sociales acá en la comuna de Casablanca, que es una necesidad inminente de muchas familias. Tenemos un déficit a nivel nacional de viviendas sociales o de viviendas en general. Entonces más que nada también es bueno que podamos mantener ese tipo proyecto.

Cualquier cosa también puedo apoyar en la asesoría o cualquier trabajo que podamos hacer en conjunto.

Sr. Martínez, gracias concejal. contarles que ese proyecto lo partimos hace cinco años atrás del proyecto la química, teníamos los problemas de agua, teníamos los problemas de avanzar con ESVAL, se fueron sacando distintos durante el tiempo, se fue avanzando y lógicamente tenemos que no solamente pensar en una primera etapa, sino que hay que pensar en una primera una segunda por la cantidad de gente que está interesada en quedar ahí.



Sr. Cartagena, Sí, sí, entiendo que también la oferta la levantó en un momento Iván Durán, en su momento hicieron reuniones, después la Egis Organizando Futuro fue la que también avanzó bastante en levantar la demanda, porque primero se levanta la demanda, también se busca el terreno de manera paralela y ese terreno también hubiera un cambio de uso de suelo.

Sr. Martínez, así es, gracias Concejal.

Sr. Cartagena, muchas gracias a usted.

4.6.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

Sr. Santander, gracias Alcalde. El primer punto vario que quisiera tomar es un punto vario que trabajamos los últimos meses de la administración anterior y que presidía en su momento la concejala Ilse Ponce, la Comisión de Tránsito, estoy mandando un correo en este momento el director jurídico para que tengamos una comisión el martes a las 9:30 en la cual podamos.

Sr. Durán, ya tenemos, estamos ocupados ese día, tendría que ser como a las 12, porque está primero ella, después vengo yo, educación.

Sr. Santander, cambiamos el horario, no hay problema.

El tema es que hay una preocupación de los taxistas importante respecto a los espacios donde están dispuestos sitios de estacionamientos y también en los taxis irregulares que hay en la comuna, que al parecer son bastantes. Ellos mandaron una carta en su momento, que seguramente el concejal Vera la tiene, yo también la tengo, se la voy a hacer llegar acá a los colegas, como un insumo para la comisión, pero que podamos hacer la modificación de la ordenanza de taxis que está vigente desde el año 98. O sea, no se ha hecho ninguna modificación desde el 98 el día de hoy. Y obviamente ahí han cambiado las dinámicas de transporte. No existía (...) en el año 98, hecho los paraderos estaban en otras partes, los sitios de interés y creo que si queremos realzar el tema de transporte tanto a nivel local como a nivel turístico, sería importante que hagamos esta actualización en este momento.

Sr. Martínez, Como usted, perdón, perdón, como usted está de presidente de la comisión de tránsito, sería bueno que empezáramos a contemplar el tema de los parquímetros. Eso va muy de la mano, muy de la mano con los taxis, muy de la mano con lo que va a ser el ordenamiento, así que se lo pido señor concejal, para que entren a picar en ese tema.

Sr. Santander, Sí, de hecho, se acuerdan en el primer concejo que tuvimos propusimos eso como ingresos propios permanentes, que sabemos que son escasos.

Sr. Martínez, sería bueno que eso fuera de la mano, porque las medidas que uno toma en los aspectos de tránsito, unos temas van afectando otros. Entonces la postura de los paraderos de taxi, la creación de nuevos paraderos taxis, también va de la mano con la posibilidad de poner parquímetros en determinados lugares. Entonces hay que hacer un estudio un poquito más acabado.

Sr. Santander, claro, perfecto, bueno, estoy enviando la situación, pero es básicamente para eso, vamos a incluir el tema de los parquímetros y eso en particular: Preguntarle al administrador, la comisión vamos a tenerla al martes, la de finanzas.



Sr. Lira, definámoslo después del concejo.

Sr. Santander, ya, perfecto. De lo contrario sería solamente ese mi punto vario, porque entiendo, alcalde, que va a recibir las personas de la funeraria al término del concejo.

Sr. Martínez, después del concejo, las recibimos después del concejo aprovechando que están acá.

Sr. Santander, ya, perfecto. Eso sería entonces mi parte, muchas gracias.

4.7.- Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado.

Sr. Vera, Me parece tal vez invasivo, desde la perspectiva de que se exponen en el pleno del concejo temas que no han sido discutidos en las comisiones, de tal manera, de que yo llamo que primero se discuta en la comisión el tema una vez que se discuta en comisión se pueda plantear en el pleno del concejo, porque veo que se atropellan cosas y se tocan temas que le corresponde a cada presidente de comisión primero antes de tomar ese conocimiento, antes de ponerlo en el pleno, como moción de orden.

Lo segundo alcalde, es las aguas servidas en la playa que están en la calle, que es lamentable. El camino interior que va desde la playa a Paso Hondo está en mal estado, que sería importante que se conversara con el inspector fiscal para que repare esos eventos en ese sector, ya que hay mucho tráfico interior entre Paso Hondo y La Playa, pero me parece grave el tema de las aguas servidas, deberían de mandar un camión a recoger esas aguas que están tiradas en la calle y ver si a lo mejor están saturados los pozos de las personas para que el camión limpia fosa pueda trabajar y desocupar eso. Importante el inspector fiscal, también pedir que a falta el desvío que va desde la 68 que llega al paso bajo nivel de Melosilla, que es histórico eso y que cada vez que pasan los vehículos dejan totalmente contaminado con polvo en suspensión. La gente reclama de un lomo de toro en Lagunillas frente al negocio pasado a la posta donde hay carreras de vehículos en la noche y que está en forma incontrolada y que en cualquier minuto se puede producir un accidente.

Ahora con respecto a la a Musart, que aplaudo que se haya tomado en consideración las inquietudes, tuvimos la comisión donde vino la directora de Musart y algunos apoderados y efectivamente se está buscando y proponiendo soluciones para ellos.

Y aquí nace una cuestión alcalde que podría a lo mejor usted ver, hay un jardín infantil en Chacabuco que está cerrado hace más de dos o tres años, cuál es el motivo o la razón, no lo sé, pero es de la JUNJI, entonces buscar algún acuerdo y tal vez si es que no lo van a usar, si es que lo van a reparar de aquí a no sé cuántos años, que se pueda tal vez utilizar para muchos, porque la propuesta que se hace con respecto a la escuela Manuel Bravo Reyes que tiene disponibilidad de sala. Los horarios que nos planteaba la directora que ellos tienen, parten a algunos a las 14 h y definitivamente se van a topar con las clases y además habría que entonces poner ahí, como se llama, arreglar las salas para el ruido y se toparía también en algunos momentos con el ensayo de la banda. Entonces yo creo que Musart va a terminar tocando bandas militares y la banda va a terminar tocando las músicas de Musart. Prospecciones que se pueden hacer.

Sr. Martínez, (...) no va a ser fácil, pero hay que hacer gestión.



Sr. Vera, hay que hacer gestión, exactamente alcalde. Yo propuse hace mucho tiempo atrás, después del cierre de la escuela de Maitenes, hacer un recinto balneario para los niños de Casablanca, las poblaciones, para que en el verano puedan utilizar ese sector, porque tiene dormitorio, tenía camas, no sé qué habrá hoy ahí, y construir una piscina y podríamos poner un recinto de veraneo para los niños de nuestros colegios municipales y para aquellos que califiquen dentro del 40 % y creo que, como está también inmediatamente anexada la cancha de fútbol ahí en el sector, entonces se hace una complementación para que los niños vayan a veranear o los adultos mayores vayan de vacaciones tres, cuatro días y etc. Es importante a lo mejor verlo y que se toma esta idea que hace mucho tiempo lo vengo proponiendo, porque está prácticamente abandonado ese sector y en la medida que esté abandonado se va deteriorando.

Alcalde, me preocupa el tema de algunas personas que están a honorarios, que ellos han querido tomar un seguro en la Fundación López Pérez para el tema del Cáncer, pero a ellos como son honorarios no se les puede descontar por planilla y aquí la propuesta es si es posible abogado, que en el contrato nuevo que se les va a renovar, incluya una cláusula que se le pueda descontar para este seguro, ya que la planta municipal y otros trabajadores que están a contrata, ellos pueden descontársele y entonces son socios en este tema que es demasiado importante, a ver si se puede incorporar en el contrato nuevo que se les haga, la cláusula que se le descuenta \$8000 o \$7000, para que entonces la póliza les salga mucho más barata. Entonces si es un acuerdo, un convenio colectivo, sin duda que va a bajarles la cotización.

Con respecto al proyecto habitacional de la químicas andinas, que son 280 familias y donde hay aproximadamente 800 personas inscritas, que ya se ha mencionado por mis colegas concejales, aquí conviene alcalde, proponer algo que ojalá es que la gente que postule a estos subsidios y a estas estas viviendas, sean personas residentes en Casablanca por más de 10 años por lo menos, porque resulta de que muchos obtienen vivienda y vienen llegando hace un año, dos años y gente que está en Casablanca hace 10 años está, no es cierto, viendo la posibilidad de tener vivienda y efectivamente en el segundo semestre, Dios mediante, ya se va a renovar la Promesa de Venta del Terreno, está solucionado al problema de agua, de alcantarillado.

De tal manera alcalde, que celebro que usted haya retomado este proyecto tan importante para los vecinos de la comuna.

Sr. Martínez, y no solamente retomar, señor concejal, en eso pensamos lo mismo, estamos entre 10 y 12 años de residencia en la comuna.

Sr. Vera, fantástico, entonces hay una sintonía fina pero hay.

Sr. Vera, hay una cuestión que me preocupó hoy día, que es la jurisprudencia que ha dictado la Corte Suprema, con respecto a los contratos de trabajo renovado por dos ocasiones. Por lo tanto, en la causa rol 31981 de este año, se aplica el inciso segundo del artículo 14 de la ley 19.378, que usted conoce perfectamente, que se está aplicando la norma del Código del Trabajo por dos años. En consecuencia, hay que tener mucho ojo con todas las desvinculaciones que ha habido, porque si se empieza a aplicar esto que de toda esta jurisprudencia que dice la Corte Suprema y que es cosa juzgada ya y hacer cosa juzgada nada que hacer. De tal manera que hay que estar muy vivo, muy vivo al ojo en este tema. Ya lo paso como aviso económico dentro del pleno del concejo para que ustedes estén muy, muy encima del tema. De tal forma de que como el concejal Durán tiene espacio para hablar



media hora, yo voy a seguir hablando media hora. No, no, con eso termino alcalde, muchas gracias.

Sr. Martínez, Antes de terminar el concejo, quiere informar algo el Sr. Administrador.

Sr. Lira, bueno, es muy buena su pregunta, concejala, su preocupación por el tema de los incendios y también lo que viene al invierno. Comentarle que el Departamento de Operaciones y Servicios Generales más Gestión del Riesgo, está desmalezando todo el sector del estero y obviamente limpiándolo y van a haber obviamente varias retroexcavadoras y otro equipamiento.

Después queremos pasar al sector de las Dichas, posteriormente a Lagunillas y también se oficializó a vialidad para el desmalezamiento de los caminos que obviamente son tuición de vialidad. Y también estamos tratando de colocar personal para empezar a desmalezar los caminos que son tuición del municipio. Con eso vamos a disminuir la probabilidad, cierto, de incendios y eventos no deseados y también vamos a proteger, protegernos un poco para el invierno.

Obviamente hay otros trabajos que está haciendo la SECPLAN, respecto a las zonas donde se inundan y ahí está trabajando el director fuertemente con su equipo. Pero ya estamos pensando primero, en el corto plazo en atender y disminuir la probabilidad de incendios y por otra parte, para el invierno Y como lo señalaba muy bien el concejal Vera, vamos a tomar atención al sector La Playa y les quiero decir, ojalá, porque en algún momento va a pasar los requerimientos.

Nosotros tenemos tres fuertes requerimientos en términos operacionales, necesitamos otro camión limpia fosa, estamos buscando recursos, ver la circular 33. Necesitamos un ampliroll, porque en estos momentos estamos arrendando por \$13 millones un ampliroll y no tenemos ampliroll, estamos entre comillas botando \$156 millones al año. Y por otra parte necesitamos un camión recolector de la basura. Cuando venga ese tema, ojalá tengamos todo el apoyo. Estos son los tres los tres equipamientos críticos para poder obviamente retirar en tiempo y forma el agua es negra, para poder aumentar un turno más en la recolección de la basura, cierto, el aseo domiciliario porque la comuna crece y también para disponer la basura en el molle. Y obviamente tenemos otros equipamientos, pero que son importantes, pero estos son los que más nos urgen como ciudad.

Sr. Martínez, gracias, señores concejales, en nombre de Dios y de Casablanca, se cierra la sesión.

Se da término a la Sesión Ordinaria siendo las 10:32 horas.

Observaciones: _____



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE

IVÁN DURÁN PALMA
CONCEJAL

ILSE QUEZADA PONCE
CONCEJALA

ALEX SANTANDER CARRASCO
CONCEJAL

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
CONCEJAL

FELIPE MOLINA LAGOS
CONCEJAL

JOSÉ MANUEL CARTAGENA ILABACA
CONCEJAL



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL